

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

A Agirre, M Ruiz, MJ Cantalapiedra (2015): “La visibilidad de los Centros de Internamiento de Extranjeros: dinámicas entre el movimiento asociativo y los periodistas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 913 a 933.

<http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1078/48es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2015-1078](https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1078)

La visibilidad de los Centros de Internamiento de Extranjeros: dinámicas entre el movimiento asociativo y los periodistas

News coverage of immigration detention centres: dynamics between journalists and social movements

A Agirre [CV] [ORCID] [GS] Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
antxoka.agirre@ehu.es

M Ruiz [CV] [ORCID] [GS] Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
maria.ruiza@ehu.es

MJ Cantalapiedra [CV] [ORCID] [GS] Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Abstracts

[ES] Introducción. Se analiza la visibilidad de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en los principales medios de comunicación españoles, y el papel jugado por asociaciones civiles y periodistas a la hora de colocar este tema en la agenda mediática. **Metodología.** Para ello se procede a realizar un estudio cuantitativo de los textos publicados en los diarios *El País*, *El Mundo*, *Abc* y el *diario.es* entre los años 2009 y 2013 y se han realizado entrevistas en profundidad con representantes de asociaciones y periodistas. **Resultados.** Los resultados muestran que las asociaciones son la principal fuente de este tipo de noticias. **Conclusiones.** Los informes elaborados con el apoyo de expertos sobre las condiciones de los CIE han permitido a las organizaciones articular un discurso que ha resultado efectivo para llegar a los grandes medios. Los resultados reflejan también que el interés por parte de la profesión ha sido más bien escaso.

[EN] Introduction. This article analyses the news coverage of immigration detention centres by Spanish mainstream news media, and the role played by civil associations and journalists when it comes to placing this issue on the media's agenda. **Method.** The study is based on the quantitative analysis of the texts published by *El País*, *El Mundo*, *Abc* and *eldiario.es*, between 2009 and 2013, and in-depth interviews with journalists and representatives of civil associations. **Results.** Civil associations are the main source of information in news about immigration detention centres. **Conclusions.** The reports produced with the support of experts, about the conditions of immigration

detention centres have enabled civil organisations to articulate a discourse that has been effective to reach the mainstream news media. The results also indicate that the interest of journalists in immigration detention centres has been rather limited.

Keywords

[ES] Migración; análisis mediático; estrategias comunicativas; movimientos sociales; función social de los medios; influencia mediática.

[EN] Migration; media analysis; communication strategies; social movements; social role of the media; media influence.

Contents

[ES] 1. Introducción. 1.1. Realidad, normativa, acceso a los CIE. 1.2. Estado de la cuestión. 1.3. Objetivos, hipótesis y preguntas de la investigación. 2. Método. 3. Resultados. 3.1. Cobertura mediática. 3.2. El papel de las asociaciones. 3.3. El papel de los periodistas. 3.4. Discusión y conclusiones. 4. Notas. 5. Bibliografía.

[EN] 1. Introduction. 1.1. Reality, rules, access of immigration detention centres. 1.2. State of the art review. 1.3. Research objectives, hypotheses and questions. 2. Methods. 3. Results. 3.1. Media coverage. 3.2. The role of civil associations. 3.3. The role of journalists. 3.4. Discussion and conclusions. 4. Notes. 5. List of references.

Traducción de **CA Martínez-Arcos** (Doctor en Comunicación por la Universidad de Londres)

1. Introducción

1.1. Realidad, normativa, acceso a los CIE

La UE no tiene una política de inmigración común, cada estado cuenta con legislación propia, pero sí cuenta con mecanismos comunes para el control de la inmigración. Así, con el acuerdo de Schengen se trasladaron los controles fronterizos a las fronteras exteriores con países terceros y, a partir de 2004, con la puesta en marcha de FRONTEX [1], se dio inicio a operaciones de control a escala comunitaria.

FRONTEX se presentó como una fórmula para facilitar la cooperación, formación y apoyo logístico para el refuerzo del control de las zonas de mayor tránsito de migración irregular, y en su primer año tuvo un presupuesto de 6 millones de euros. Sin embargo, con el tiempo se convirtió en un proyecto de una envergadura mayor. En 2005 puso en marcha el sistema SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), para dotar con la mejor tecnología al control del estrecho de Gibraltar, sistema que costó 260 millones de euros. Una vez sellado el principal punto de entrada de la migración irregular a Europa, pasó a cerrar todas las demás: en 2006 se puso en marcha el proyecto *Hera* para el control de entrada por las Islas Canarias; en 2008 el proyecto *Minerva* controló el acceso a través del Sureste de España y las Islas Baleares; en 2009 el proyecto *Poseidón* controló el Mar Egeo y en el 2010, el proyecto *Escudo* restringía el acceso por las fronteras terrestres de Turquía y Grecia. El 1 de noviembre de 2014, Frontex sustituyó el operativo *Mare Nostrum*, centrado en el rescate de personas migrantes, por el llamado *Tritón*, en él intervinieron 21 países de la UE, con el objetivo estaba de proteger fronteras, sin un mandato de salvamento. El presupuesto de FRONTEX para 2008-2013 ha sido de 676 millones de euros y la agencia se ha convertido en una especie de ejército europeo de unas proporciones más que considerables.

Estas cifras no son más que una parte de todo el conglomerado que está poniendo en pie la UE ante el fenómeno de la inmigración. Los operativos de FRONTEX se complementan con acuerdos de cooperación para externalizar el control de las fronteras europeas a los países de origen de las migraciones, más de 15 desde el año 2000, el Sistema de Verificación de Visados (SIV) puesto en marcha 2008, y la propuesta de reglamento para el sistema de vigilancia EUROSUR, con un presupuesto que, según el estudio *Borderline* publicado por la Fundación Heirich Boll, puede ser de unos 900 millones de euros.

Detrás de estos operativos con presupuestos multimillonarios se puede adivinar la doble vertiente del posicionamiento de la UE que señalan Morice y Rodier (2012: 43): la idea de lo que se ha convenido en denominar, desde comienzos de este siglo, como una ‘inmigración escogida’, y la percepción de la inmigración como ‘invasión’ propagada por la extrema derecha en un número creciente de países, sustentada en la idea del migrante acaparador de empleo o beneficiario abusivo de protecciones sociales y en la idea de que su cultura no es ‘integrable’. Y se pueden adivinar las dimensiones del drama y el calvario que viven los migrantes que intentan acceder a la UE. El creciente control de la UE hace cada vez más complejas las rutas migratorias, prolonga la duración del viaje, aumentando los costes y los peligros (Rodier, 2011: 50).

A partir de 2009 la agencia publica un Informe Anual de Riesgos en el que da cuenta del número de migrantes interceptados: en 2009 fueron 104.599, en 2010 104.049, en 2011 141.000 y en 2012 72.437 entradas irregulares. En 2014 la agencia detectó 280.000 entradas, el doble que en 2011, el anterior año récord, calificando este hecho como “la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial”. Un tercio de todas las llegadas fue de personas procedentes de Siria. Aunque se trata de un dato difícil de contabilizar, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2014 hubo 3.419 personas que murieron en el mar al intentar llegar a Europa. Según contabiliza el periodista italiano Gabrielle del Grande en su blog *Fortress Europe*, desde 1998 hasta 2014 han muerto al menos 21.439.

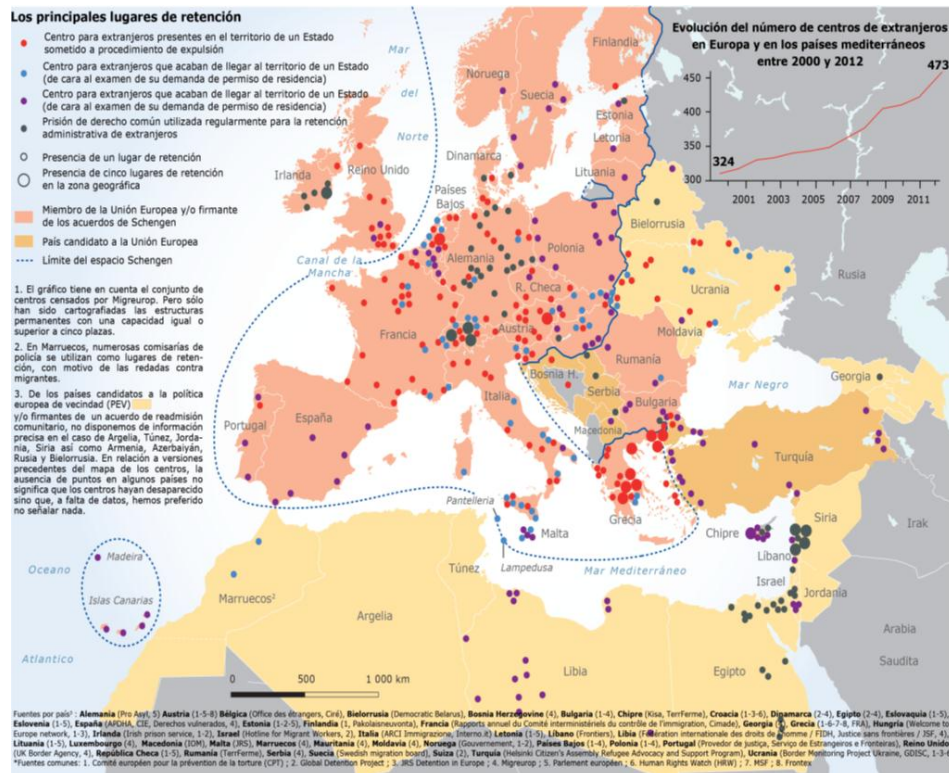
En cuanto a la otra dimensión del fenómeno, la interna, la única regulación comunitaria que podemos encontrar es la Directiva 115/2008, más conocida como la Directiva Retorno. En ella se regula la potestad de detener, retener y repatriar a migrantes irregulares, potestad que encuentra ciertas dificultades en su encaje jurídico (Moya, 2008: 128-135) ante declaraciones internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) o el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) que reconocen el derecho legítimo del desplazamiento, ante legislaciones estatales que recogen que la privación de libertad sólo puede darse en caso de infracción penal [2] o ante el mismo Schengen que propugna la libertad de circulación de personas dentro de la UE [3]. Así mismo, la Comisión Europa propuso en mayo de 2015 como medida de urgencia el establecimiento de cuotas por países para la acogida de refugiados, una idea que no tuvo buena acogida en algunos países como España [4].

Desde principios de la década de los 90, mucho antes de que se diera cualquier política comunitaria al respecto, cada estado comenzó a construir centros de internamientos de extranjeros [5] para retener en ellos a migrantes irregulares a la espera de su expulsión. Estos centros han estado prácticamente desregularizados [6] hasta el día de hoy y han sido totalmente opacos e incluso casi invisibles para la sociedad civil, hasta que poco a poco la labor de las asociaciones pro-derechos humanos han conseguido poner algo de luz en este asunto.

Estas asociaciones comenzaron a trabajar primero a nivel local o regional, pero con el tiempo han llegado a organizarse en redes tanto estatales como europeas para redactar informes sobre las

deplorables condiciones de estos centros, presionar para conseguir mejoras en su regulación o intentar introducir el tema en la agenda de los medios de comunicación.

De la mano de estas redes sabemos que el incremento de estos centros en la UE o en los países terceros con los que colabora para controlar la migración es incesante. Según openaccessnow.eu han pasado de ser 324 en el 2000 a ser 473 en el 2012. Durante ese periodo de tiempo se calcula que pueden haber pasado más de 600.000 migrantes por estos centros [7].



Fuente: Open Acces Now.

En España los CIE, “establecimientos públicos de carácter no penitenciario” según el Ministerio de Interior, durante años no tuvieron más regulación que lo que se recoge en la Ley de Extranjería[8]. Esta ley, en los epígrafes d y e de su artículo 61 establece una medida cautelar de detención y privación de libertad para extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional. Además se determina un máximo de 60 días de duración para el internamiento (La Directiva del Retorno Europeo pone el máximo en 18 meses), y desarrolla algunos derechos de los internados, entre ellos, el de “entrar en contacto con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales, internacionales y no gubernamentales de protección de inmigrantes” (art. 61). Asimismo se recoge expresamente el derecho de las organizaciones sociales de visitar a los internos en los Cie’s: “Las organizaciones constituidas legalmente en España para la defensa de los inmigrantes y los organismos internacionales pertinentes podrán visitar los centros de internamiento; reglamentariamente se desarrollarán las condiciones de las mismas”. El 15 de marzo de 2013 el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y régimen interior de los Cie’s, sin especificar más la cuestión del acceso.

La labor de las asociaciones a nivel estatal, como ocurre a nivel Europeo, es en este ámbito de una gran importancia. De sus informes se desprende, en primer lugar, la impronta carcelaria de los CIE

a pesar de que el internamiento se produce generalmente por una infracción administrativa (su situación irregular) y no por haber cometido algún delito [9].

Las organizaciones sociales han denunciado también el escaso o nulo control de estos centros por parte de la autoridad judicial competente, la falta de intérpretes, la falta de garantía de acceso a la defensa jurídica o la ausencia de cámaras en parte de las instalaciones que impiden verificar la actuación de los funcionarios.

El nuevo reglamento, el Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, conlleva algunas novedades, aunque mantiene las características básicas de los CIE: los servicios asistenciales se dejan en mano de personal público y ONG, pero la dirección de cada CIE y las competencias para determinar las normas internas siguen siendo policiales. Una de las principales novedades [10] es que anualmente “se publicarán cifras” sobre los CIE, pero el acceso a ellos sigue siendo arbitrario.

Por otro lado, según el informe de 2015 del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) y del equipo de visitas a los CIE de Pueblos Unidos, están aumentando la expulsiones exprés, es decir, aquellas que se ejercen directamente desde comisaría, suponiendo en 2014 un 57,8% y superando las expulsiones desde los CIE, lo que paradójicamente podría colocar a las personas en situación administrativa irregular en una situación de mayor vulnerabilidad.

A pesar de ser un fenómeno de unas dimensiones considerables, la mayoría de la población apenas sabe de la existencia de los CIE. Uno de los factores que explica esta falta de visibilización, y que más se subraya desde las asociaciones, es el acceso restrictivo. A finales de 2011 la red de asociaciones Migreurop [11] y Alternativas Europeas [12] pusieron en marcha a nivel europeo la campaña *Open Acces Now*, bajo el lema ‘¡Abrid las puertas! ¡Tenemos derecho a saber! En el comunicado que abrió la campaña se exigió un acceso incondicional para las organizaciones de la sociedad civil y periodistas a los centros de internamiento de extranjeros.

Para ello se basaban entre otras argumentaciones en el acceso a la información como derecho inalienable recogido en el artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Convención Europea (1950) relativo a la “libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin injerencia de las autoridades públicas”, que a su vez estaba inspirada en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) que recoge que todo individuo tiene la libertad “de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras”.

Dentro de esta campaña se organizaron decenas de visitas a CIEs en toda Europa. Llama la atención que en toda Europa apenas hubo más de media docena de permisos para que los periodistas pudieran entrar a estos centros. En el caso de España no pudo entrar ningún periodista [13].

La Constitución Española, en su artículo 20.1.d, recoge y *protege el derecho* “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”. Y en el 20.2 añade que “el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa”. En este caso el impedir sistemáticamente el acceso a los periodistas imposibilita el derecho a dar y recibir información, en una especie de censura previa que ha convertido los CIE en casi invisibles a ojos de la sociedad.

1.2. Estado de la cuestión

El discurso juega un papel muy relevante tanto en la reproducción de la desigualdad (Van Dijk, 2003, 2007) como en el potencial para el cambio social a través de la construcción de nuevos marcos de representación. Por un lado, el lenguaje asigna significados a individuos, prácticas sociales, espacios y objetos. Por otro, las políticas de representación se refieren a la competición entre grupos por la imposición de significados (Wenden, 2005). En este estudio partimos de una perspectiva habermasiana, en el sentido de que entendemos que los medios de comunicación cumplen una función de articulación y negociación de los asuntos políticos y formales. La esfera pública es por tanto un espacio de lucha por la imposición de significados hegemónicos o, como defiende Bourdieu, “por la imposición del principio dominante de visión y división” (2005: 36). En palabras de Manuel Castells (2004), “la cuestión principal para los actores políticos no es la modelación de la opinión a través de mensajes explícitos en los medios de comunicación, sino la ausencia de un contenido determinado en los medios”. Un mensaje político es, por tanto, un mensaje necesariamente mediático. La sociedad, concebida antes en términos de estratos y niveles, o distinguiéndose según identidades étnicas o nacionales, es pensada ahora bajo la metáfora de la red. “Ahora el mundo se presenta dividido entre quienes tienen domicilio fijo, documentos de identidad y de crédito, acceso a la información y al dinero y los que carecen de tales conexiones” (Canclini, 2004).

El estudio de las migraciones internacionales presenta un especial interés en ese sentido dado que *los inmigrantes* es una categoría creada por las estrategias de exclusión (Miguel Pajares, 2005), si se tiene en cuenta la legislación restrictiva y desigual que afecta a las condiciones de movilidad humana (Santamaría, 2000; De Genova, 2002; Ybelice, 2004; Morán, García & De Lucas, 2012; Zolberg, 2012) y sus consecuencias en términos de tipificación racial y deshumanización (Dal Lago; 2000: 129; De Sousa Santos, 2010; Checa & Garrido, 2011; Barbero, 2012). La desconexión se relaciona directamente con las restricciones en el acceso a la ciudadanía y con el limbo legal que caracteriza los procedimientos de expulsión de los inmigrantes en situación administrativa irregular (De Lucas, Javier, 2004).

La literatura referente al tratamiento informativo de la inmigración extranjera a Europa se ha basado principalmente en metodologías de carácter cuantitativo (estudio de la frecuencia de las informaciones sobre inmigración, los temas y los términos o campos semánticos específicos) y cualitativo (‘frames’ y análisis crítico del discurso o ACD), predominando el ACD al promover una investigación crítica orientada al papel del lenguaje utilizado en los medios de comunicación en la formación de creencias, opiniones y actitudes acerca de la diversidad en las sociedades contemporáneas (por ejemplo, Van Dijk, 1991; Wodak, 1996). La perspectiva y las conclusiones de estas investigaciones han variado entre países, dependiendo de la experiencia migratoria y las condiciones legislativas y autorreguladoras de los medios de comunicación. Sin embargo, tal y como se apunta en el informe *Media Content*, encuadrado en el proyecto *Media for Diversity* (Gemi E; Ulasjuk, I; Triandafyllidou, A. 2011), la revisión de este tipo de estudios en seis países europeos (Irlanda, Países Bajos, Italia, Grecia, Polonia y Reino Unido) indica la predominancia de una cobertura periodística centrada en temas y encuadres que asocian valores negativos a los inmigrantes. Entre los hallazgos destaca la caracterización estereotipada de los inmigrantes (Rizo, 2001. 5), su ausencia como fuentes de información en las noticias y la asociación que se establece entre la figura del inmigrante y la delincuencia y el terrorismo (Mediva, 2012).

Desde la perspectiva del *Newsmaking*, se ha estudiado la relación entre la negatividad con el valor de las noticias, las rutinas y la construcción de los acontecimientos noticiosos McCombs y Shaw,

1972; Tuchman, 1978; Schelinger; Nygren, 2007; Preston, 2009; Mahugo, 2010). En esta investigación consideramos que los procesos productivos son vitales en la creación de informaciones desde los medios de comunicación, acogiéndonos a esta corriente investigadora recomendada como un medio para profundizar en las investigaciones, entre otros por Barkho (2008), con la inclusión de entrevistas a periodistas y la observación de los procesos de generación de informaciones. Además, el trabajo realizado se enmarca dentro de la discusión sobre la relación entre periodismo y democracia (Curran, 2011), credibilidad y calidad (Franklin & Carlson, 2011) y sobre la percepción que tienen del oficio los profesionales del periodismo (Deuze, 2005; Gómez Mompart, 2015; Ramírez de la Piscina, Ayestaran *et al.*, 2015).

Los Centros de Internamiento de Extranjeros representan un caso único y de gran interés en la investigación sobre comunicación. Por un lado, al ser prácticamente los únicos transmisores de lo que ocurre dentro los CIE, nos encontramos ante la posibilidad estudiar sin filtros la capacidad de las asociaciones para colocar un tema en la agenda de los medios. Por otro lado entendemos que nos encontramos ante un caso en el que están en juego el derecho a informar y ser informado y la responsabilidad tanto deontológica como social de la profesión, cuestiones normalmente bastante abstractas ante las que el fenómeno de los CIE plantea realidades concretas y cuantificables.

1.3. Objetivos, hipótesis y preguntas de la investigación

El objetivo de la presente investigación es doble. Por un lado, profundizamos en la visibilidad de los CIE en los principales medios de comunicación españoles. Por otro, atendemos al papel jugado tanto por la sociedad civil organizada como por los periodistas a la hora de colocar en la agenda mediática una realidad invisibilizada

Para poder cumplir dichos objetivos, hemos partido de las siguientes hipótesis de trabajo (H) y preguntas de la investigación o *Research Questions* (RQ):

H1 La mayoría de informaciones sobre los CIE que se publican en los medios de comunicación surge de iniciativas promovidas por las asociaciones de inmigrantes y organizaciones de apoyo.

RQ1 ¿Cuántas informaciones se publican sobre los CIE?

RQ2 ¿De dónde surgen estas informaciones?

RQ3 ¿Cuáles suelen ser las fuentes en este tipo de informaciones?

H2 Las iniciativas de las asociaciones más exitosas en términos de repercusión mediática son las que se organizan en red, y cobran una especial importancia los informes.

RQ4 ¿Existe una voluntad firme de las asociaciones para introducir el tema de los CIE en la agenda mediática?

RQ5 ¿En caso de que la hubiere, cuáles suelen ser sus estrategias comunicativas más habituales?

RQ6 De entre estas estrategias, ¿cuáles resultan ser las más exitosas en términos de repercusión mediática?

RQ7 El ‘I Encuentro Estatal de asociaciones contra los CIE’ se produce en octubre de 2011. ¿Tuvo alguna repercusión en la atención mediática sobre los CIE este punto de inflexión en cuanto a la organización en red de las asociaciones?

H3 El interés de los periodistas sobre el tema es más bien escaso.

RQ8 ¿Qué actitud han mostrado los periodistas españoles ante la imposibilidad de acceso a los CIE?

RQ9 ¿Existen, desde la profesión, iniciativas conjuntas para reclamar una mayor transparencia en torno a los CIE?

RQ10 ¿Cuáles son los principales aspectos que destacan de la práctica del ejercicio periodístico en lo que concierne a la cobertura de esta cuestión?

2. Método

Para alcanzar los objetivos propuestos se ha utilizado una metodología combinada, tanto cuantitativa como cualitativa.

Se ha realizado un análisis cuantitativo de las informaciones aparecidas en prensa en las que se citara la palabra “CIE” en los periódicos con más tirada del país, esto es, *Abc*, *El Mundo* y *El País* [14], desde el año 2009 al 2013, ambos inclusive. También se han analizado las informaciones aparecidas durante 2013 en *eldiario.es*. Con esto se ha querido comparar la cobertura de los grandes periódicos con la de un diario que destaca por tener una sensibilidad especial con el tema de la inmigración [15]. Para el análisis se elaboró una ficha en la que se especificaron distintas categorías que podían arrojar luz al estudio: estas categorías se diseñaron teniendo en cuenta las tácticas sugeridas por Huberman and Miles (1994) para crear significado. Origen de la información (actor principal del hecho noticiable), Tipo de iniciativa (de las asociaciones); Fuentes, Género, e Identificación (indica quién ha elaborado la información). Se analizaron un total de 324 ítems. Además de los aspectos apuntados a los que aluden las categorías utilizadas para el análisis, una de las aportaciones del estudio tiene que ver con la evolución de la atención mediática a los CIE, por lo que interesaba conocer el número de noticias publicadas y su fecha.

Se han realizado entrevistas en profundidad semiestructuradas tanto a periodistas como a asociaciones que trabajan en torno a los CIE. Las interlocuciones con estos actores nos han permitido conocer qué papel cumplen cada uno de ellos en la difusión de información sobre los CIE, qué dificultades encuentran para ello y, en un plano más subjetivo, cuál es su grado de motivación. Con la entrevista en profundidad hemos conseguido acercarnos a través del informante a su mundo y a su realidad (Taylor & Bogdan, 1987; Wimmer & Dominick, 1996). “La importancia de las entrevistas en profundidad reside en que permiten conocer a la gente lo bastante bien como para comprender lo que quiere decir, y crean una atmósfera en la cual es probable que se exprese libremente” (Taylor & Bogdan, 1987: 199). Asimismo, hemos tratado de establecer relaciones entre conceptos de una y otra área, ejercicio periodístico y trabajo de las asociaciones, tal como apunta Mariane Krause para los métodos cualitativos.

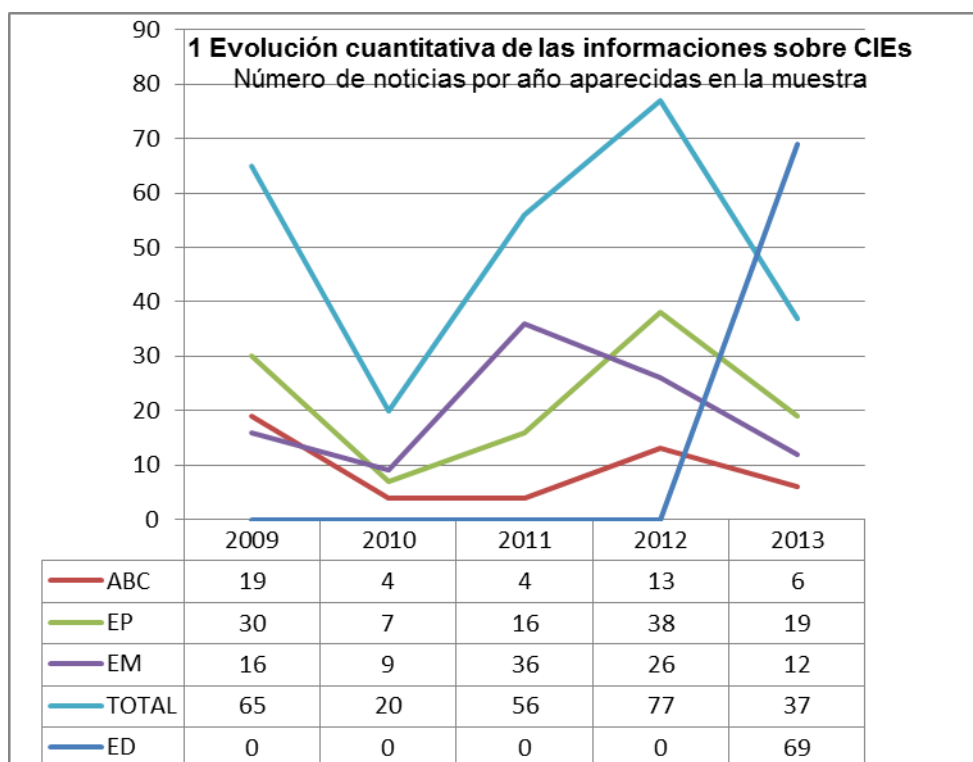
En primer lugar, se localizó a las organizaciones activas que trabajan en España en la propagación de información acerca de estos centros. De las diez organizaciones encontradas, realizamos entrevistas en profundidad con responsables de las más activas: Pueblos Unidos, Cie’s No, Inmigra Penal, Andalucía Acoge y SOS Racismo. Para completar esta fase asistimos al II Encuentro Estatal de asociaciones contra los CIE que se celebró del 14 al 16 de diciembre del 2012 en la Universitat Pompeu Fabra, de Barcelona.

En segundo lugar, se realizaron entrevistas a periodistas que estuviesen cubriendo informaciones sobre CIE en los medios de comunicación analizados (*Abc*, *EP*, *EM* y *ED*). Así mismo, se decidió entrevistar a Nicolás Castellano, periodista de la *SER*, dado que su labor periodística ha trascendido con publicaciones acerca de inmigración y tiene una larga trayectoria cubriendo estos temas.

Por último, se ha efectuado un seguimiento de la campaña *Open Acces Now*. Se tomó contacto y se realizaron entrevistas en profundidad con varios responsables de la campaña: Peio Aierbe (Migreurop), Alessandra Capodanno (Migreurop) y Laure Blondel (ANAFE). Además, se ha completado la información recogida en estas entrevistas con un rastreo exhaustivo de los sitios web de los agentes que están teniendo un papel relevante en el desarrollo de esta campaña.

3. Resultados

3.1. Cobertura mediática



Fuente: Elaboración propia.

El rastreo de lo publicado en los tres diarios principales ha dado como resultado un total de 255 ítems. La secuencia temporal que nos ofrece la recopilación es la siguiente: en el 2009 65 textos, en el 2010 20 textos, en el 2011 56, en el 2012 77, y, finalmente, en el 2013 37.

Se pueden observar un pico que sube desde el 2010 hasta el 2012, y dos bajadas, una del 2009 al 2010 y otra del 2012 al 2013.

Entendemos que el primer factor que condiciona la cobertura de los medios de un tema es la misma noticiabilidad del tema. Por lo tanto se ha rastreado en los contenidos de los textos recogidos durante el 2011 y el 2012 en busca de sucesos que hayan podido motivar una mayor noticiabilidad:

- a) Se producen dos muertes de inmigrantes internados: la congoleña Samba Martine en el CIE de Madrid en diciembre del 2011 y el guineano Idrissa Diallo en el CIE de Barcelona en enero del 2012. El caso de Martine Samba trae consigo un juicio que se desarrolla durante 2012. Todo esto tiene su eco mediático.
- b) En las elecciones estatales de noviembre del 2011 el PP le arrebató el Gobierno al PSOE. El nuevo gobierno se muestra más receptivo a introducir cambios en la regulación de los CIE. En junio del 2012 se produce la visita guiada al CIE de Aluche, Madrid. El aprovechamiento que hace el Gobierno en términos de marketing político (se utiliza para dar a conocer el borrador de la propuesta de Reglamento) le dan un mayor eco.
- c) En abril del 2012 se produce una fuerte polémica institucional y competencial porque el Gobierno Central impide al Defensor del Pueblo catalán [16] la entrada al CIE de Barcelona.
- d) En mayo del 2012 salta el escándalo de abusos a internas del CIE de Málaga. Cinco policías son imputados. Un mes después el Ministerio del Interior decreta el cierre de este CIE por sus condiciones deplorables.

Una vez establecida la secuencia temporal se han comparado los datos de los distintos diarios entre sí. Resulta evidente que el diario que menos atención ha puesto en el tema de los CIE es *Abc*. El diario del Grupo Vocento publica 46 textos sobre los CIE en cinco años, mientras que los otros dos grandes diarios estatales publican más del doble, 110 (*EP*) y 99 textos (*EM*) respectivamente.

Ahora bien, ninguno de los tres se acerca a los datos que ofrece *ED*. En el 2013, año en el que hemos querido incluir el análisis de este diario para testar cuantitativamente la cobertura de *Abc*, *EP* y *EM*, lo publicado por *ED*, 69 textos, es casi el doble que el total de la suma de lo publicado por los tres, 37 textos.

Es evidente que junto a la noticiabilidad del tema, la atención que cada diario quiere poner es un factor fundamental en la cobertura que se ofrece.

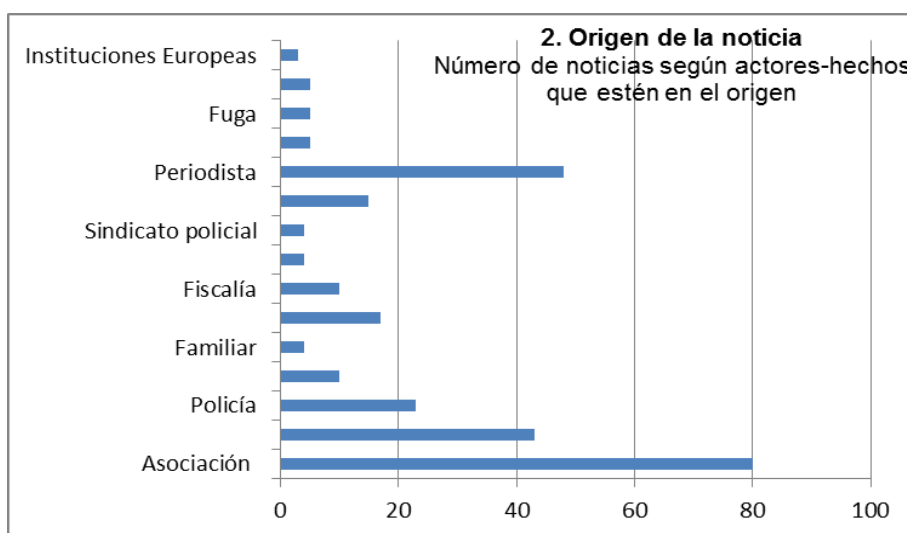
Un dato relevante encontrado es que no haya ninguna editorial dedicado a los CIE en ninguno de los diarios analizados, pero nos parece más destacable que solo haya trece textos de opinión (entre artículos, columnas, cartas al director y apuntes), seis de ellos en *ED* de un total de 324 ítems analizados. Los géneros en los que se han trabajado nos dan una idea de la actitud del diario ante el tema, y también de la calidad de la cobertura ofrecida. En el caso de *Abc* el 98% de los textos publicados son noticias. Solo encontramos un reportaje; ningún texto de opinión, ningún texto interpretativo. Al fin y al cabo una escasa disposición a profundizar en el tema. En *EP*, por ejemplo, el 18% de los textos son reportajes, un 2% entrevistas y un 7% de textos opinión. O en el caso de *ED* hay un 20% de reportajes, un 6% entrevistas y un 9% de textos de opinión.

Por lo tanto una buena cobertura, además de una mayor cantidad de textos, significa una mayor proporción de textos interpretativos y de opinión. Tanto en un aspecto como en otro la mejor cobertura la ofrece *ED*, la peor *Abc*, y *EM* y *EP* se encuentran en una posición intermedia.

Teniendo en cuenta que el cambio de gobierno se produjo a finales de noviembre del 2011, resulta interesante reparar también en si ha habido algún cambio de actitud en los diarios. Se puede observar que el que ha tenido una evolución más natural ha sido *EM*. *EP*, ideológicamente el más cercano al partido socialista, ha publicado menos textos en proporción cuando gobernaba este partido. *Abc* ha hecho el camino contrario. También se nota una tendencia de acudir más a fuentes policiales y gubernamentales cuando gobierna el partido más cercano ideológicamente.

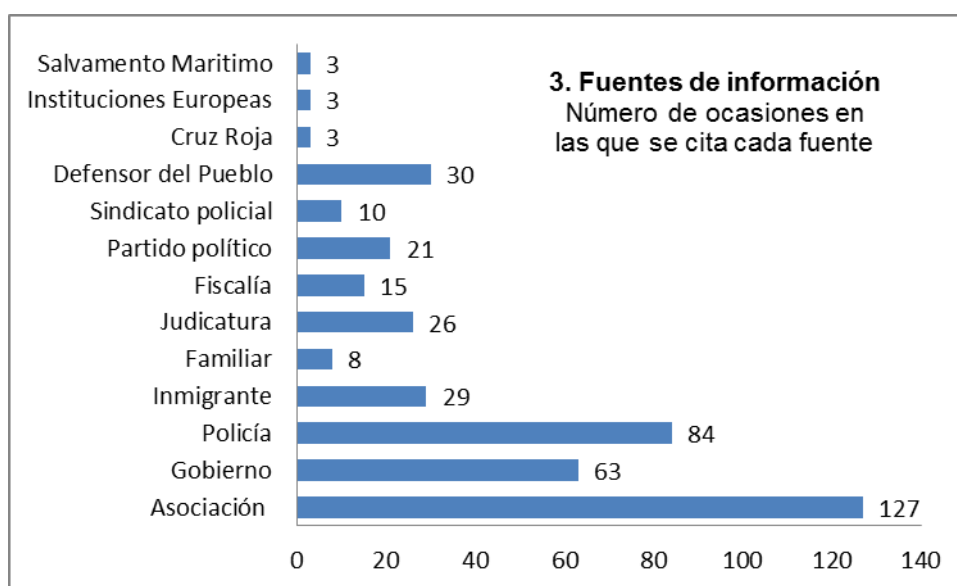
3.2. El papel de las asociaciones

Es evidente que las restricciones limitan mucho la capacidad que tienen las organizaciones civiles para generar información sobre la realidad que se esconde dentro de los CIE pero, paradójicamente, al tener los periodistas un acceso aún más restringido, los coloca en una posición privilegiada como fuente de información. Las instituciones no tienen un gran interés en sacar a la luz pública este tema, los internados que no son expulsados suelen estar en una posición muy vulnerable, los que son expulsados quedan muy lejos, los periodistas no consiguen información de primera mano y finalmente la información que suele circular es la que pueden proporcionar las asociaciones.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede ver en el gráfico nº 2, se ha podido constatar que una gran parte de las noticias publicadas parten de alguna iniciativa organizada por las asociaciones. El gráfico nº 3 nos muestra, asimismo, que la principal fuente de estas informaciones son estas mismas asociaciones.



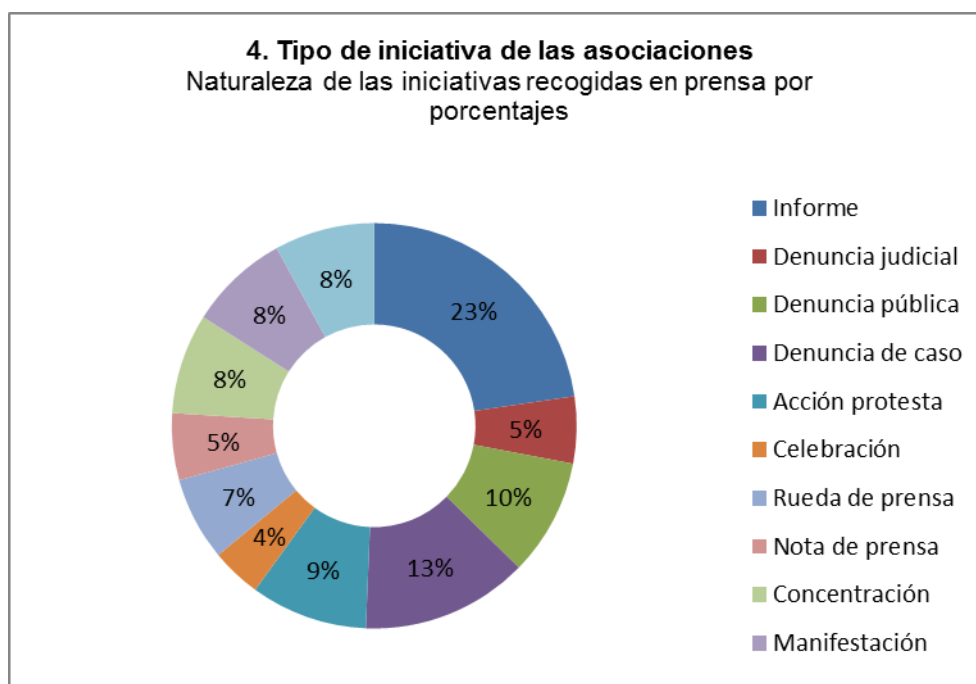
Fuente: Elaboración propia.

Al no tener las organizaciones registrada cada acción comunicativa que llevan a cabo se optó por las entrevistas como medio para entender mejor cuáles son sus estrategias en este campo.

El acercamiento a los medios no ha sido un elemento prioritario. Las organizaciones sociales entrevistadas no cuentan con un presupuesto suficiente para tener departamentos de comunicación especializados. La comunicación ha sido tradicionalmente un elemento secundario frente a las labores asistenciales dirigidas a los internos o frente al intento de un diálogo con las instituciones para modificar las condiciones de los CIE. A pesar de ello, se han dado indicios de un cambio, ya que cada vez conceden más importancia a la comunicación.

“Yo creo que el esfuerzo principal tiene que estar por parte de quienes trabajamos en este campo porque inevitablemente a un medio de comunicación tú no le puedes pedir un plus. Entiendo los medios como empresas... hay que hacer un trabajo con ellas y hacerlo conociendo cuáles son las rutinas informativas, cuáles son aquellos elementos que van a influir de una manera bastante clave en los medios y hacer un trabajo dirigido expresamente a ellos” (Cristina Manzanedo-Pueblos Unidos)

Los canales más utilizados para informar a los medios son los tradicionales, el envío de notas de prensa y la organización de ruedas de prensa, pero las asociaciones dudan de su efectividad. Si bien las organizaciones han empezado a utilizar las redes sociales principalmente desde 2010 para difundir información que pretenda dar a conocer la existencia de los Cie's y todo lo relacionado con ellos, destaca sobre todo la utilización de internet para la consecución de objetivos concretos a través de plataformas como Avaaz. Dichos objetivos pretenden lograrse gracias a las firmas solidarias de los internautas [17].



Fuente: Elaboración propia.

Los eventos públicos y las protestas forman parte de la estrategia, pero no han conseguido repercutir en los medios tradicionales. Las organizaciones sociales organizan periódicamente marchas y protestas frente a los CIE. Sin embargo, reconocen que este tipo de manifestaciones apenas tienen

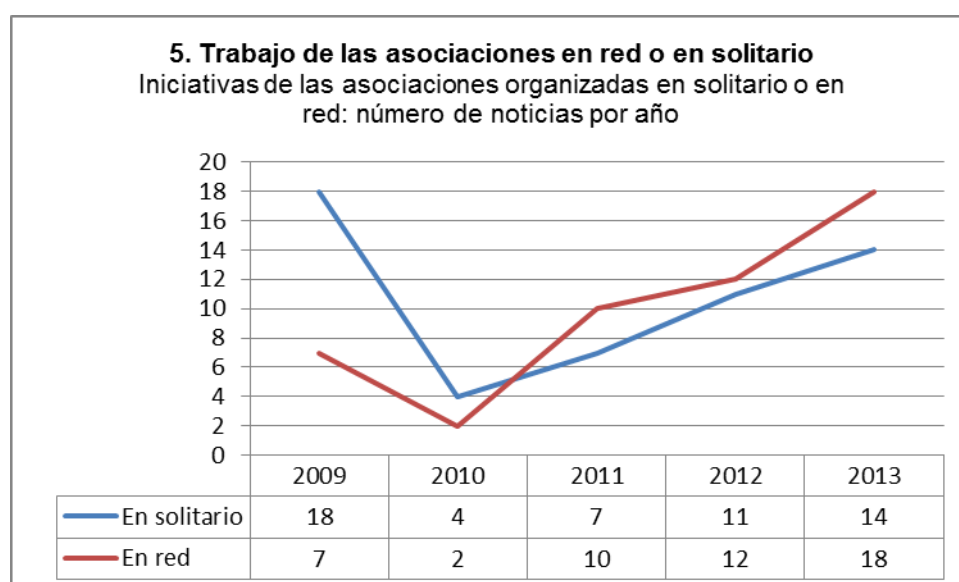
eco en los medios de comunicación tradicionales. Lo mismo ocurre con la organización de conferencias o seminarios acerca del tema.

La elaboración de informes y el trabajo en red han sido claves a la hora de legitimarse como fuente válida para los medios de comunicación. Las organizaciones coinciden en señalar, como uno de los factores fundamentales en el logro de la atención mediática, la elaboración de informes sistemáticos, en muchos casos con el respaldo de personas ampliamente formadas en el campo del derecho, sobre la vulneración de derechos fundamentales en los CIE.

Como se puede observar en el gráfico nº 4 el tipo de iniciativa de las asociaciones que más ha llegado a publicarse es el informe, con un 23% del total.

Estos informes se han llevado a cabo en red, es decir, gracias al trabajo conjunto de distintas organizaciones [18].

“Se ha hecho de manera coordinada, eso sí es novedoso, la coordinación, y se ha hecho digamos combinando la documentación sobre lo que está pasando con facilitar a los medios de comunicación fuentes que pudiera facilitar su trabajo”. (Mikel Araguás-Andalucía Acoge)



Fuente: Elaboración propia.

Como antes se indicaba, algunos de los factores que explican el pico de los años 2011 y 2012 en la cobertura de los CIE fueron la muerte de dos internos, el talante del nuevo Gobierno, la polémica con el Defensor del Pueblo catalán y el escándalo del CIE de Málaga. Es evidente que estas circunstancias no dependen de la voluntad de las organizaciones sociales, pero parece razonable pensar que el trabajo de estas ha tenido que ver con la repercusión mediática que se ha logrado.

En el CIE de Barcelona murieron el ecuatoriano Jonathan Sizalima en junio del 2009 y el marroquí Mohamed Abagui en mayo del 2010, y estos hechos apenas llegaron a ser noticia. La muerte de Samba Martine en 2012, en cambio, sí.

Los organismos sociales contra los CIE han conseguido, a través del trabajo en red que se consolida a partir del *I. Encuentro Estatal de Colectivos en Lucha contra los CIE* celebrado en octubre del 2011, articular un discurso que basado en información contrastada resulta efectivo para llegar a los

grandes medios. A finales de 2011 estaban preparados para colocar el tema en la agenda de los medios y por ende en la de los políticos y los jueces. Han sabido activar a otros actores y responder como referentes en la ola de reacciones que se han desencadenado a partir de varios sucesos.

3.3. El papel de los periodistas

La campaña *Open Access Now* se dio a conocer en octubre de 2011, pero los intentos de acceder a los CIE se organizaron en dos fases, la primera entre marzo y abril de 2012 y la segunda entre abril y julio de 2013. En todos los casos se solicitó el acceso tanto de parlamentarios europeos como de periodistas.

En Italia, Francia, Polonia, Bulgaria, Serbia y España no pudo entrar ningún periodista. En Bélgica sólo se permitió la entrada a periodistas seleccionados por las autoridades. Ninguno participaba en la campaña y accedieron a Caricole, un centro a estrenar en el que no había ningún internado. Solamente pudieron entrar periodistas que participaban en la campaña en Croacia y Rumanía.

El marco de Open Access nos permite averiguar cómo reaccionan los periodistas ante este ataque a la libertad de expresión y al derecho de información: tras el rastreo de las diferentes páginas Web y las entrevistas realizadas con Migreurop y AFEDE encontramos que solamente ha existido una iniciativa coordinada por periodistas destinada a una mayor apertura de estos centros. Se trata de la campaña “LasciateCIEEntrare” (“Déjennos entrar en los CIE”), uno de cuyos promotores fue el periodista Gabriele del Grande. La iniciativa surgió como reacción ante la circular nº 1.305 que bloqueó el acceso de la prensa a los centros. En la campaña participaron la asociación de periodistas Ordine y una veintena de periodistas a título personal, consiguiéndose anular la circular.

La respuesta de los periodistas también fue más que notable en Francia. La organización no gubernamental Reporteros Sin Fronteras se sumó a la propuesta de Open Access. Asimismo se logró que el Ministerio del Interior, después de reunirse con representantes de Open Access, del Observatorio de la detención de extranjeros (OEE) y con la Asociación de la Prensa Francesa, se posicionara a favor de regular la entrada de periodistas en una futura Ley de Extranjería. Por último, European Alternatives creó el grupo de trabajo “Trabajando con los medios”, en el que participaron los diarios franceses *Mediapart* y *Libération* y la organización Maison des Journalistes.

En España, los periodistas sólo se sumaron a nivel individual a las peticiones realizadas por las organizaciones sociales para participar en la campaña. No obstante, *El Periódico de Cataluña* impulsó una campaña de recogida de firmas a través de la comunidad online ‘Actuable’ para solicitar al Ministerio del Interior que acabase con el limbo legal de los CIE. La campaña se desarrolló en enero de 2012 [19], denunciando la opacidad de estos centros.

“Este era un tema que no interesaba a la opinión pública y que no interesaba a la profesión informativa... Más allá del interés individual de periodistas concretos que tenían otra mirada no ha habido para nada ninguna preocupación de la profesión o de entidades periodísticas... Hace 20 años había menos precariedad, mayor estabilidad, había más posibilidades de tener unas plantillas con una cierta especialización sobre el tema...”. (Peio Aierbe-Migreurop)

Para contrastar esta información con periodistas hemos realizado entrevistas en profundidad a Pablo Muñoz (*Abc*), Gabriela Sánchez (*ED*), Manuel Altozano (*EP*), Olga Rodríguez (*EM*) y Nicolás Castellano (*SER*).

Para estudiar las estrategias informativas empleadas por los periodistas, atendemos primero a sus motivaciones para cubrir el tema de los CIE. Los aspectos motivacionales comprenden tanto aspectos subjetivos por los que los periodistas encuentran interesante o atractivo la cobertura periodística del tema como aquellos que tienen que ver con su actividad en la petición de una mayor transparencia y acceso al interior de los CIE. En primer lugar, los motivos por los que los periodistas comienzan a cubrir el tema varían y tienen que ver con cuestiones diferentes. En la mayor parte de los casos, se debe a su posición dentro del organigrama de trabajo en las redacciones. Solamente en dos de los casos se alude otro tipo de cuestiones marcadas por lo personal, que se exponen a continuación:

“En aquel momento llevaba un programa sobre inmigración en una radio universitaria y empecé a descubrir todo lo que se ocultaba y a toda la gente que trabajaba para visibilizar una realidad de la que los medios generalistas no hablaban” (Gabriela Sánchez-*Eldiario.es*)

“Porque soy canario (...) y empezaron a llegar pateras. Nosotros decidimos que en lugar de contar a los inmigrantes como números y como frías estadísticas pues ir a verles, hablar con ellos (...)” (Nicolás Castellano-*SER*)

Con respecto a las motivaciones personales y/o profesionales para cubrir el tema, en general se ofrecen explicaciones de carácter humano que incitan a los periodistas a prestar atención a los CIE. Por ejemplo, la Rodríguez afirma que el tema no le motiva sino que le “indigna el hecho de que haya personas que no han cometido ningún delito y estén encerradas”. Desde Altozano alude a que son informaciones “relacionadas con los derechos humanos”. Sánchez se refiere al “desamparo en el que se encuentran los internos”, “el oscurantismo”. También cita “la rabia de pensar en que en que la falta de transparencia puede funcionar al Gobierno si los periodistas no estamos pendientes de ellos, tanto de los internos como de las personas que denuncian su situación”. Castellano se refiere a que a él siempre le ha interesado “narrar lo que le pasa a la gente”.

Entre los obstáculos para informar citados por los periodistas, se encuentra la falta de transparencia por parte del Gobierno. Según aprecia Muñoz, “a Interior no le gusta nada que se cuente qué pasa en los CIE, ni con este gobierno ni con ninguno”. Rodríguez afirma que existe “falta de transparencia por parte de las fuentes oficiales, ausencia de datos e imposibilidad de acceder a las instalaciones”. Pudo estar en la ‘visita turística’ que organizó Jorge Fernández Díaz. Según explica, “habían limpiado las celdas, preparado un menú delicioso y aislado a todos los internos en un patio” para que los periodistas no pudiesen hablar con ellos. Altozano considera que esta cuestión no es la única en la que tienen obstáculos para informar y ubica a los CIE dentro de las informaciones policiales y judiciales: “Casi toda la información que se publica es negativa para los poderes públicos así que es difícil obtener información oficial del Ministerio del Interior que es quien los gestiona”. Por último, Sánchez considera que los obstáculos son “todos” a la hora de informar sobre los CIE: “Las ‘respuestas’ solo llegan cuando son casos muy sonados donde la presión mediática obliga a dar explicaciones, pero suelen ser muy huecas y sin entrar en detalle”.

Al ser preguntados por posibles acciones individuales o conjuntas para pedir el derecho de acceso a los periodistas, dos de ellos citan la falta de unión del gremio (*SER, Abc*), que impide que se den acciones de este tipo. Por ejemplo, Muñoz opina que “la unión no es una virtud que acompañe a los periodistas en España”. A esto añade que “los editores deberían implicarse, pero no lo hacen”, un escenario “propicio”, asegura, para el Gobierno de turno. Rodríguez indica que “la precariedad” y “la situación de debilidad económica por la que atraviesan los periódicos” hace a los periodistas “más vulnerables que nunca”. Algo que, a su juicio, “el poder sabe” y de lo que “se aprovecha”. Altozano ofrece otro punto de vista: “El trabajo de un periodista consiste simplemente en dar

información veraz y contrastada. Un periodista no es un militante ni una persona que deba hacer reclamaciones políticas a las instituciones, eso corresponde a otros sectores de la sociedad”. La visión de Castellano no coincide del todo: “Si este tipo de centros, con esas condiciones y con ese tipo de maltrato, estuvieran dirigidos a españoles, estoy seguro de que los medios ya se habrían movilizado para hacer algo”.

3.4. Discusión y conclusiones

Además de ser el primer activador en las informaciones sobre los CIE, se ha podido constatar que las organizaciones sociales son una fuente referencial para los periodistas cuando quieren adquirir información complementaria o contrarrestar las visiones de otros actores en sus informaciones. Que el *Encuentro Estatal de Colectivos en Lucha contra los CIE* celebrado en octubre del 2011 sea el primero demuestra que el trabajo en red es un camino nuevo para estas asociaciones. Pero el hecho de que se haya celebrado demuestra también que ese funcionamiento ha logrado cierto nivel de consolidación. A partir de 2011 los resultados del trabajo en red supera a los obtenidos trabajando en solitario en cuanto a volumen total de repercusión mediática. De nuestro análisis se extrae que este factor, así como los informes elaborados con el apoyo de expertos sobre las condiciones tanto de los internos como de los centros de internamiento han permitido a las organizaciones articular un discurso que ha resultado efectivo para llegar a los grandes medios.

Sin olvidar la excepcionalidad que presenta el caso estudiado, dada la negación del acceso a los periodistas a los CIE, podemos decir que las organizaciones han logrado introducir su mensaje en la *agenda setting*, modelando e incluso en ocasiones siendo voces únicas que han marcado el contenido de los medios de comunicación. En cualquier caso, no puede olvidarse que la negación de acceso a los profesionales de la comunicación no impide que éstos utilicen otras vías para informar como por ejemplo el testimonio de personas que han sido repatriadas tras haber estado internas.

Tras el estudio tanto de la cantidad como de la tipología de los textos (según el género) que se publican en los periódicos que componen la muestra (en general, muy pocas informaciones en profundidad y prácticamente ningún texto de opinión) se puede concluir que el interés por parte de la profesión ha sido más bien escaso. Las organizaciones apuntaron en las entrevistas al desinterés de los periodistas como factor principal que ha hecho que los CIE sean un tema invisibilizado, así como al distanciamiento que ellos mismos sienten. Las entrevistas hechas a periodistas expertos en el tema apuntan factores como la falta de unión, la precariedad y la falta de especialización entre los profesionales.

No obstante, se aprecian diferencias según el medio de comunicación estudiado y una tendencia ascendente en el interés por atender a la realidad de los CIE. Si la literatura sobre la cobertura mediática de las migraciones apunta a una infrarrepresentación de los migrantes como fuentes de información, puede decirse que en este caso ha sido el movimiento social (conformado por personas de diferentes orígenes) el que se ha constituido como fuente principal, representando un caso único.

El desarrollo de la campaña *Open Acces Now* (2012-2013), que reclama el acceso de los periodistas a nivel europeo, tuvo una respuesta casi unánime por parte de las autoridades de los Estados miembros: denegar el acceso a los periodistas, a pesar de que estos contaban con el respaldo de la legislación comunitaria y el apoyo de la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo. La respuesta que ha dado la profesión a la campaña ha sido desigual: en Italia y Francia se han

movilizado un número importante de periodistas y de asociaciones de periodistas, pero en el resto la implicación ha sido individual y puntual. En España ha sido casi nula.

* El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación ([EHU13/38](#)) financiado por la Universidad del País Vasco que lleva por título ‘Educación en perspectiva de género: nueva herramienta para la erradicación de los contenidos sexistas de los medios de comunicación de masas’. Aunque el proyecto se centre en la perspectiva de género se han estudiado diferentes ejemplos de acceso a los medios por colectivos en situación de exclusión, como es el caso de los migrantes recluidos en los CIE.

Fechas.

- Inicio de la investigación: 01-09-2012
- Término de la investigación: 31-07-2015

4. Notas

[1] Iniciales de la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores, con sede central en Varsovia, y regulado por los Reglamentos Comunitarios 2997/2004 y 1168/2011.

[2] Por poner un ejemplo, la Constitución Española en su artículo 25 dispone que la Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

[3] Ciertos estados han mostrado su deseo de limitar esa libertad para precisamente controlar los flujos migratorios. Alguno, como Francia en el 2010 expulsando a gitanos rumanos a pesar de ser ciudadanos comunitarios desde el 2007. Finalmente el Consejo JAI del 7-8 de junio de 2012 contemplo la posibilidad de restablecer controles en las fronteras interiores en algunos casos.

[4] Según las últimas informaciones en el momento de escribir este informe, el Ministro español de Exteriores se mostraba en desacuerdo con los criterios en el establecimiento de cuotas, tal y como puede leerse en este artículo periodístico de El País:

http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/18/actualidad/1431953601_043194.html

[5] En España CIE, en Italia CPTA, en Francia ARC o LRA... En adelante los denominaremos como CIE.

[6] En cada estado las condiciones del internamiento son distintas tanto en lo que se refiere a condiciones mínimas de salubridad, asistencia jurídica o médica, régimen de visitas etc, como en lo que se refiere a duración máxima del internamiento.

[7] Disponible en: <http://www.openaccessnow.eu/press-releases-open-access/>

[8] Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros.

[9] En España del total de 11.325 extranjeros internados en 2012 se repatriaron 5.924, esto es, un 48%. Y de estos eran menos de la mitad los que tenían alguna sanción penal.

[10] Novedades más significativas: el reglamento señala que “se procurará” la separación de los internos con condena penal de aquellos que no han cometido delito alguno; habrá servicios jurídicos en los CIE; habrá un expediente personal con la documentación de cada inmigrante y el interno, tendrá acceso a esa documentación; los internos podrán entrevistarse con el director del CIE para formular peticiones y quejas sobre el funcionamiento del centro.

[11] Red de 38 asociaciones repartidas en 13 países, algunos de ellos africanos. Su objetivo principal es dar a conocer los CIEs en Europa. Para ello se basa en un trabajo militante y en red. Disponible en: <http://www.migreurop.org/article630.html?lang=fr>

[12] “Alternativas Europeas es una organización transnacional para promover la democracia, la igualdad y la cultura más allá del Estado-nación”. Disponible en: <http://www.euroalter.com/mission/>

[13] La única ocasión en la que ha habido periodistas que han podido entrar como tales ha sido en la visita que se organizó el 10 de junio del 2012 al CIE de Madrid. En esta ocasión los periodistas fueron dirigidos en una especie de tour y no pudieron hablar con los internos. Los periódicos fueron muy críticos con esta especie de visita guiada: “El CIE de los inmigrantes invisibles” (*El Mundo*, 11 de junio del 2012), “Interior ‘esconde’ a 156 inmigrantes en la visita del ministro al CIE de Madrid” (*El País*, 11 de junio del 2012).

[14] De ahora en adelante nos referiremos a ellos como *Abc*, *EP* (*El País*) y *EM* (*El Mundo*)

[15] *eldiario.es* es uno de los diarios digitales con mayor difusión. Cuenta con la sección Desalambre dedicada exclusivamente al tema de la migración. Solo se ha analizado el 2013 porque *eldiario.es* se puso en marcha el 18 de septiembre del 2012. De ahora en adelante nos referiremos a este diario como *ED*.

[16] Rafael Ribó el Sindic de Greuges (Defensor del Pueblo) ha mantenido una posición muy activa en defensa de su derecho a acceder al CIE. Hasta en seis ocasiones la información surge por iniciativa suya.

[17] Por ejemplo, Avaaz ha sido utilizada para conseguir firmas para pedir un reglamento que ofrezca una mayor transparencia en los CIE's y se consiguieron 45.000 adhesiones.

[18] Especialmente relevante es la creación de la plataforma “Que el derecho no se detenga a las puertas de los CIE's”, de la que forman parte la mayor parte de las organizaciones existentes en España.

[19] Más referencias sobre la campaña: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/senor-ministro-1320280>.

5. Bibliografía

Barbero, I. (2012): “Expanding Acts of Citizenship: The Struggles of Sinpapeles Migrants”. *Social & Legal Studies*, 21, pp. 1-19. DOI: 10.1177/0964663912455944.

- Barkho, L. (2008): “The Discursive and Social Power of News Discourse: The case of Aljazeera in comparison and parallel with the BBC and CNN”. *Studies in Language and Capitalism*, 3-4: 111-159.
- Briceño, Y. (2004): “Inmigración, exclusión y construcción de la alteridad. La figura del inmigrante en el contexto español”. In Mato, D. (Ed.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 201-219.
- Canclini, N.G. (2004): “Diferentes, desiguales o desconectados”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, pp. 113-133.
- Castells, M. (2009): *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2004). “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política”. *Telos. Cuadernos de comunicación e innovación*. (<http://goo.gl/NQQD9z>). (13-09-2014).
- Combs, M. y Shaw, D. L. (1972): “The Agenda-setting function of the mass media”. *Public Opinion Quarterly*, 2 (XXVI), pp. 176-187.
- Curran, J. (2011): *Media and Democracy*. Londres: Routledge.
- Checa Olmos, J.C., Arjona Garrido, A. (2011): “Spaniards’ Perspective of Immigration. The Role of the Media”. *Comunicar*, 37 (XIX), 141-149. DOI: <http://dx.doi.org/10.3916/C37-2011-03-06>.
- Dal Lago, A. (2000): “Personas y no personas”. In Silveira, H. (Ed.) *Identidades comunitarias y democracia*. Madrid: Trotta, pp. 127-144.
- De Genova, N. (2002): “Migrant “illegality” and Deportability in Everyday Life”. *Annual Review of Anthropology*, 31 (1), pp. 419-47. DOI:10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432.
- De Lucas, J. (2004): “Ciudadanía: la jaula de hierro para la integración de los inmigrantes”. In Aubarell, G. y Zapata-Barrero, R. (Eds.), *Inmigración y procesos de cambio: Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria, pp. 215-226.
- Deuze, M. (2005): “What is journalism? Professional identity and ideology of journalists reconsidered Journalism”. *Journalism*, 6(4), 442-464. DOI: 10.1177/1464884905056815
- De Sousa Santos, B. (2010): *Epistemologías del sur*. México: Siglo XXI.
- Franklin, B., Carlson, M. (2011): *Journalists, Sources, and Credibility: New Perspectives*. New York: Routledge.
- Gemi, E., Ulasiuk, I., Triandafyllidou, A. (2011): *Migrants and Media Newsmaking*. Mediva, Thematic Reports, RSCAS Research Project Reports. DOI: <http://cadmus.eui.eu/handle/1814/19732>
- Gómez, J.L., Gutiérrez, J.F. & Palau, D. (2015): “Los periodistas españoles y la pérdida de la calidad de la información: el juicio profesional [Spanish Journalists and the Loss of News Quality: Professional Judgements]”. *Comunicar*, 45 (XXIII), 143-150. DOI: 10.3916/C45-2015-15.
- Mahugo, S.M. (2010): “Reinventar el periodismo: medios necesariamente más participativos para una sociedad más democrática”. *Razón y Palabra*, 73. (<http://goo.gl/BpwQJ>). (21-04-2015).
- Morice, Alain y Rodier, Claire (2012): “Europa”. En P. Aierbe et M. Mazkianan (eds.): *Informe anual 12. Sobre el racismo en el estado español*. Donostia: Gakoa liburuak, pp. 40-44.

Miles, M & Huberman, M. (1994): *Qualitative Data Analysis: An Expanded Sourcebook*. Newbury Park, CA: SAGE.

Moran, A., García, D. & De Lucas, F. J. (2012): “Los centros de internamiento de extranjeros en España: Origen, funcionamiento e implicaciones jurídico-sociales”. *Documentos CIDOB. Migraciones*, 26, pp. 1-16. (<http://goo.gl/5q9aZ9>). (27-05-2015).

Moya, D. (2008): “La nueva directiva de retorno y la armonización comunitaria de las medidas de alejamiento de extranjeros”. *Revista de derecho constitucional europeo*, 10, pp. 101-164.

Preston, P. (2009): *Making the News: Journalism and News Cultures in Europe*. London: Routledge.

Ramírez de la Piscina, T.; Ayestaran, A. et al (2015): “The future of Journalism-Who to believe?” *Journalism Practice*. Vol: Febrero 2015. DOI: 10.1080/17512786.2015.1006932. (<http://goo.gl/BpwQJ>) (23-03-2015).

Rizo, M. (2001): “Miedo y compasión: dos estrategias de movilización afectiva en el discurso informativo sobre el inmigrante”. *Revista Comunicar*, 2. (<http://goo.gl/ONPT6b>). (02-02.2015).

Rodier, Claire (2011): “Frontex”. En P. Aierbe et M. Mazkarian (eds.): *Informe anual 11. Sobre el racismo en el estado español*. Donostia: Gakoa liburuak, pp. 49-53.

Santamaría, E. (2000): *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*. Barcelona, Anthropos.

Schlesinger, P. (1990): “Rethinking the sociology of journalism: Source strategies and the limits of media centrism”. En Marjorie Ferguson (Ed), *New Media, Old News*. Cresskill, NJ: Hampton Press, pp. 61-83.

Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Editorial Paidós.

Tuchman, G. (1980): *Making news: a study in the construction of reality*. Nueva York: The Free Press.

Van Dijk, T.A. (1993): *Elite discourse and racism*. Newbury Park, CA: SAGE.

Van Dijk, T.A. (2005): *Racism and Discourse in Spain and Latin America*. Amsterdam: John Benjamins.

Van Dijk, T.A. (2007): “El racismo y la prensa en España”. In Antonio Bañón (Ed.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*. Donostia, Gakoa Liburuak, pp. 27-80.

Wimmer, R.D & Dominick, J.R. (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

Wodak, R. (1996): *Disorders of discourse*. London: Longman.

Zolberg, A. (1999): “Matters of State: Theorizing Immigration Policy”. In C. Hirschman, P. Kasinitz y J. Dewind (Eds.) *The Handbook of International Migration: The American Experience*. New York: Russell Sage, pp. 71-93.

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

A Agirre, M Ruiz, MJ Cantalapiedra (2015): “La visibilidad de los Centros de Internamiento de Extranjeros: dinámicas entre el movimiento asociativo y los periodistas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 913 a 933.

<http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1078/48es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2015-1078](https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1078)

- En el interior de un texto:

... A Agirre, M Ruiz, MJ Cantalapiedra (2015: 913-933)...

... A Agirre *et al.* (2015: 913-933)...

Artículo recibido el 14 de octubre de 2015. Aceptado el 30 de noviembre.
Publicado el 23 de diciembre de 2015.